

¿Qué dimensiones deberían considerarse prioritarias para abordar este fenómeno?

Cristóbal Laimbock M.

Emergencia en convivencia escolar: una tarea pendiente

● Los hechos de violencia que hemos visto en los últimos días, como los ocurridos en Calama, Curicó y Providencia, nos remueven y nos invitan a tener una mirada más reflexiva respecto a lo que viven en su cotidianidad nuestros niños, niñas y adolescentes. Frente a estas situaciones, es natural que surjan propuestas más duras o medidas inmediatas, sin embargo, es imperativo abordar el problema con mayor profundidad para poder trabajar a través de un mecanismo que logre mermar las conductas de violencia temprana desde su origen.

El progresivo deterioro de la salud mental de nuestros estudiantes es innegable: según Unicef, las consultas de salud mental infanto-juvenil aumentaron un 88% en los últimos años, cifra que se evidencia en los conflictos de convivencia escolar e impacta de manera directa en nuestras aulas.

Detrás de cada estudiante existe una historia, un contexto y un ambiente sociofamiliar que otorga un escenario, el

cual debemos considerar no solo para ser abordado en su particularidad, sino que también, para poder actuar de manera coherente y efectiva en un trabajo mancomunado entre familia y colegio.

El desafío es compartido, tanto el núcleo familiar como el establecimiento educacional son protagonistas y agentes activos del desarrollo de niños, niñas y adolescentes en proceso de formación, y ambos, tienen un rol clave en construir entornos donde se establezcan límites, espacios de contención, escucha y acompañamientos sistemáticos.

No hay duda de que tenemos en frente una gran tarea para poder revertir este complejo escenario que tiene a nuestras comunidades educativas altamente desafiadas. Hoy menos que nunca podemos dejar esta tarea pendiente.

María José Howard Irrarázaval, directora de Salvaguarda de la red de colegios Cognita

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección

Antonio Varas 945, Temuco.